Drones carteros en Australia

El Ciudadano \cdot 18 de abril de 2016

Los drones contarán hasta con paracaídas con tal de brindar un servicio seguro y que no provoque daños en caso de cualquier desperfecto. Pese a que Australia Post va a iniciar las pruebas, primero deben contar con la aprobación de la autoridad civil pertinente.





El viernes pasado, el servicio de correos de Australia anunció que comenzaría un ensayo para entregar paquetes pequeños utilizando la tecnología de drones.

«Estamos muy contentos de ser el primer servicio de paquetería y logística en Australia en poner a prueba la tecnología RPA para aplicaciones de reparto comercial», dijo el director general de Australia Post y CEO del Grupo Ahmed Fahour en un comunicado.

«Vamos a poner esta tecnología innovadora a prueba durante las próximas semanas y meses para entender lo que puede dar, hasta qué punto puede viajar y, en última instancia, cómo nuestros clientes pueden recibir un paquete».

Mientras Fahour dijo que Australia Post está seguro de cómo exactamente se va a utilizar aviones no tripulados en el futuro, se sugirió que podría ser particularmente útil para las entregas de tiempo crítico como la medicación y en lugares, como en las propiedades rurales, donde hay una gran distancia entre la carretera y el hogar.



Australia Post ejecutará un ensayo a campo cerrado en las próximas semanas, con la posibilidad de un juicio de clientes a finales de año, amodo de retroalimentación.

Los aviones no tripulados han sido creados por la compañía local ARI Labs y cuentan con un sistema de precauciones que incluye una cámara de alta definición, las luces de advertencia, una alarma y un paracaídas para ganar la cooperación y aceptación de la Autoridad de Seguridad de Aviación Civil.

Para Fahour, la seguridad está ante todo: «Sólo vamos a ponerla en juego una vez que estamos 100 por ciento de certeza de que es seguro y confiable», comentó finalmente.

Acá podrás ver las primeras pruebas realizadas:

https://www.youtube.com/watch?v=NwtM-kSpPrI

Fuente: El Ciudadano